



Año de la Democracia
NUNCA MÁS TERRORISMO DE ESTADO

DECLARACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Ante los hechos de público conocimiento de explotación sexual en Montevideo,

**la Junta Departamental de Montevideo
declara:**

- 1- Su repudio a todo acto de violencia y explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes, que representan una violación a sus derechos fundamentales.

- 2- Su repudio total a la persecución y revictimización de las víctimas, así como para el entorpecimiento de la justicia en referencia al caso Penadés.

- 3- Su reconocimiento a la celeridad con la que la Fiscalía de la Nación y el Consultorio Jurídico de UdelaR han trabajado ante los hechos de público conocimiento, así como destaca la incorporación en la atención a adolescentes en los servicios de la Comuna Mujer por parte de la Intendencia de Montevideo .

- 4- Su compromiso para contribuir a la eliminación de toda forma de discriminación, violencia y explotación hacia las infancias.

Montevideo, jueves 19 de octubre de 2023